

España 3 meses. . . 2 pesetas.
 » 1 año. . . 7 »
 Extranjero. . . 11 »
 Ultramar. . . 15 »

La correspondencia al director
 de el periódico EL DEMÓCRATA,
 STA. CLARA-2-pral.

En la página 1.ª á 2 rs. línea.—
 En la página 4.ª á 1 rs. línea cor-
 ta.—A los Sres. suscritores re-
 baja convencionales.

Dirigirse á la administracion
 STA. CLARA-2-pral. ó en la im-
 prenta de este periódico.

EL DEMÓCRATA

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 25 de Diciembre de 1881.

Núm. 38.

Importante.

Con el presente número termina el primer año de nuestra publicación, durante el cual hemos visto recompensados nuestros esfuerzos con un aumento considerable en el número de suscritores á EL DEMÓCRATA. Para que la administracion del periódico pueda marchar con toda regularidad, falta, sin embargo, que aquellos de nuestros suscritores que se hallan todavía en descubierto desde el primer número (ó sea de 3 trimestres de suscripcion, importantes 6 pesetas) nos remitan á la mayor brevedad lo que adeudan, si es que hay verdadero interés en que el periódico subsista para seguir combatiendo en pro de las ideas democráticas y gubernamentales, huérfanas, sin EL DEMÓCRATA, de representacion en esta provincia.

Reclamos.

AVISO.

«El día 16 de los corrientes se presentó en el despacho del Corredor de Comercio don Aniceto Espinach en Barcelona un sujeto que dijo llamarse don Juan Pairols solicitando efectuar la compra de cuatro mil duros nominales de Renta perpétua al 3^o interior.

«Acordado el cambio y demás condiciones de la compra, el referido sujeto pasó á la Caja á efectuar el pago de su importe y recoger los títulos, en cuyo acto le fueron entregados equivocadamente veinte mil duros nominales de Renta perpétua en lugar de los cuatro mil que le correspondían.

«Apercibido el error, se procedió inmediatamente á efectuar todas las gestiones necesarias á fin de inutilizar, no tan solo los títulos que don Juan Pairols tiene en su poder por equivocacion, sino aun los que legalmente le pertenecen, al mismo tiempo que se ha procurado por todos los medios posibles averiguar el domicilio del mencionado sujeto; mas, no habiendo podido conseguirse, lo que induce á creer que tal vez no tenga su residencia habitual en aquella capital, se hace público el hecho con el objeto de que llegue á noticia del referido don Juan Pairols y pueda éste deshacer el error cometido, pues hasta tanto que esto se efectúe serán nulos y de ningun valor los títulos por él adquiridos, á cuyo fin rogamos á los colegas reproduzcan lo que llevamos manifestado.»

A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision.-Consignaciones.

Juan Bautista Dallet,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27-piso 1.º

Retratos esmaltados à 6 pts docena

AMIS UNAL, FOTÓGRAFO
 CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.
 Gerona.

CARTAS MEDIDINALES.

3.ª

HEMORROIDES (ALMORRANAS.)

Las hemorroides presentan algunos síntomas muy variados, sobre todo si se consideran los diferentes dolores de que se queja el enfermo. Estas provienen de tumores que se forman en las venas del recto cuando se dilatan, y se fijan en el orificio del mismo y á la orilla del ano. El enfermo siente pesadez y una tirantez dolorosa en los alrededores, el bajo vientre y en el estómago. Las personas sujetas á esta enfermedad son con especialidad las que por su profesion están obligadas á pasar mucho tiempo sentadas ó que por un esfuerzo provocan una cantidad de sangre hácia el bajo-vientre.

En el paciente produce una sensacion de angustia, de la constipacion, tirantez más ó ménos dolorosa del estómago y del bajo-vientre, inapetencia, ventosidades, dolores de cabeza, etc.; al propio tiempo los dolores se reparten, extendiéndose á la columna vertebral y hasta la nuca. Muchas son las personas que padecen de esta enfermedad sin saberlo, y la mayoría de las que no lo ignoran combaten el mal con medicamentos que son nulos, porque estos no ejercen influencia directa en el sitio de la enfermedad; estos son generalmente purgentes violentos con los que solo se consigue debilitar y turbar más los órganos afectados. Existen, sin embargo, algunos medicamentos que han sido reconocidos como eficaces contra esta enfermedad: estos son los que producen directamente una accion suave, igual y emoliente en los órganos intestinales y les dan una mayor fuerza de accion.

Las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt en Schaffhouse, han sido empleadas para este padecimiento con un gran éxito, y son ya conocidas ventajosamente en toda España y apreciadas en general como un remedio de familia eficaz, inofensivo y al alcance de todos.

El señor Farmacéutico señora viuda de Padró en San Andreu (Barcelona) es el depositario. Se encontrarán estas maravillosas pildoras en casi todas las Farmacias de la Península, en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales la caja, y en cajas mas pequeñas, conteniendo 15 pildoras á 3 reales. Fijense bien en que las cajas han de llevar una etiqueta encarnada con la cruz federal suiza y la firma del Farmacéutico Brandt.

UNA EXCOMUNION.

El telégrafo nos trasmitió dias atrás la noticia de un hecho incomprensible, sobre el cual publican extensos artículos los diarios de Santander que hemos recibido. El señor obispo de aquella diócesis ha fulminado excomunion sobre los periódicos *La Montaña*, *La Voz Montañesa* y *El Diario de Santander*, con todos sus redactores, colaboradores, cajistas, repartidores, lectores y con todos los que directa ó indirectamente contribuyen á la existencia de aquellas publicaciones.

El señor Calvo y Valero, que así se llama el prelado, dió á sus anatemas toda la solemnidad y todo el aparato con que la Iglesia reviste sus actos más importantes. Eligió una festividad y un dia en que la iglesia catedral estaba llena de fieles, para pronunciar su fallo contra esos periódicos que no han negado ningun dogma, que no han discutido ningun punto religioso y que, si han pecado, han pecado tan solo por denunciar demasías y abusos cometidos por gentes que ni son modelos de mansedumbre, ni participan en los actos de su vida de ese carácter de infalibilidad que pudiera colocarlas allí donde no alcanzan los tiros de la crítica.

No es lo menos peregrino de ese fallo el afan que su autor ha mostrado en imponer su voluntad sobre el procedimiento establecido por el derecho canónico, porque ni se ha formado expediente con los escritos heréticos, ni se ha exigido rectificacion alguna á sus autores, ni se han observado todas esas formalidades que pudieron ser garantía de los acusados y prenda segura de la justicia de la sentencia.

Pero dejando aparte estas consideraciones, de las cuales resulta que la autoridad eclesiástica ha fulminado sus anatemas y sus condenaciones sin permitir medio alguno de exculpacion y de defensa á los periódicos excomulgados, nosotros nos preguntábamos al recibir la noticia, al leer los fundamentos de los artículos publicados por nuestros colegas de Santander y al recordar el aparato verdaderamente teatral desplegado en ese acto, si viviamos en estos tiempos de libre examen y de tolerancia religiosa ó si se habian resucitado ante nuestros ojos maravillados, aquellas épocas de la inquisicion y del tormento en que la autoridad eclesiástica sembraba la cons-

ternacion y el espanto con sus excomuniones y sus anatemas.

Apelar hoy á esos medios, es desconocer el espíritu de los tiempos y llevar perturbaciones al seno mismo de la iglesia. No se puede aplicar á la sociedad presente, avezada á la lucha, mediante la cual ha llegado á conquistar sus derechos más preciados, el mismo procedimiento que se aplicaba á una sociedad que no habia vislumbrado los horizontes de la libertad y no habia ejercitado su inteligencia en este movimiento de las ideas modernas.

El señor obispo de Santander debia saberlo. Si leer, es pecado; si buscar los periódicos excomulgados constituye una infraccion de los preceptos divinos, esté seguro el prelado que su excomunion multiplicará la curiosidad de los lectores, y multiplicando la curiosidad, se multiplican artificialmente en ocasiones como ésta los medios de pecar.

No se puede, nó, caminar contra el espíritu de los tiempos. Retroceder en este movimiento emprendido por las modernas sociedades, es condenarse á la soledad, es alentar la indiferencia, mal gravísimo que los encargados de conservar la fé deben evitar á toda costa, es dar armas á los enemigos de la Iglesia.

Y en la lucha entre la libre emision de las ideas y esos medios resucitados ahora para reprimirlas por el señor obispo de Santander, la eleccion no es dudosa. Por los procedimientos antiguos, la Iglesia perderá conciencias; por los procedimientos modernos de la libertad, la Iglesia y sus prelados podrian conservar aquel prestigio sin el cual toda autoridad es ilusoria y vana.

El señor obispo de Santander no ha perjudicado á los periódicos excomulgados: ha lastimado en el general sentir ideas sacratísimas que deben estar sobre las disputas de los hombres.

Á NUESTROS LECTORES.

El ilustre presidente de la Sociedad abolicionista española D. Rafael Maria de Labra, se ha dirigido á nosotros en atenta carta, interesando nuestro débil concurso en favor de la santa causa de la redencion de los doscientos mil negros que aún gimen en oprobiosa servidumbre en Cuba, á despecho de la letra de las leyes, de las protestas de los Gobiernos y de la fé y lealtad debida á los tratados internacionales, aumentando la hediondez y los peligros que entraña la sociedad ultramarina influida de cincuenta años á esta parte, casi exclusivamente por el monopolio, la dictadura y la esclavitud, fuentes de toda corrupcion y causas, á la postre, de irremediable ruina.

Despues de lo espuesto por nosotros

sobre el particular en el número anterior, bien dispensados nos creeríamos de añadir una palabra mas acerca de tan interesante asunto. Pero hay quien juzga que nuestra modesta cooperacion puede ser útil en la grande obra que se intenta de la manumision inmediata de los esclavos de Cuba, y aquí estamos dispuestos de nuevo à blandir nuestra pluma en pro de los sagrados intereses que con tanta inteligencia como constancia viene haciendo muchos años defendiendo la benemérita *Sociedad Abolicionista española*.

En estos momentos, los esfuerzos de la *Sociedad* se contraen à tres puntos. Primero: constituir en cada localidad un Comité ó Delegacion Abolicionista, organizada al modo que cada una estime oportuno. Segundo: celebrar *meetings* de protesta en las principales poblaciones de España. Tercero: elevar à las Cortes peticiones de una ley definitiva de abolicion de la esclavitud.

Conformes nosotros en un todo con los fines que persigue la *Sociedad Abolicionista*, ajenos como son à todo exclusivismo de partido y propios sólo de aquel que de cristiano y humano se precie, nos dirigimos por el presente à los presidentes de los Comités de nuestro partido en las respectivas localidades, para que, asociándose éstos à los de los otros partidos liberales y à las personas que se hallen conformes con el elevado propósito que nos anima, eleven una instancia à las Cortes en demanda de la citada ley de abolicion. Dicha instancia deberá ir redactada, el primer pliego en papel del sello 11 ó sea de à tres reales, y los siguientes en blanco y reuniendo el mayor número de firmas posible.

Estas instancias podrán remitirsenos con el sobre al director de este periódico, para hacerlo nosotros, con todas reunidas, al Presidente de la *Sociedad Abolicionista* para su presentacion à las Cortes.

Rogamos, pues, à nuestros amigos no descuiden un asunto tan importante como humanitario.

Modelo à que podrán ajustarse las instancias que han de elevarse à las Cortes: Don fulano de tal, Don Mengano de..... etc. y demás ciudadanos firmantes, à las Cortes respetuosamente dicen: Que es notorio el desenfreno del esclavismo en Cuba. Utilizando las concesiones que en 1880 se le hicieron al mantener en servidumbre por espacio de ocho años à los pobres esclavos que esperaban la libertad inmediata por efecto de la paz del Zanjón, ha llegado à hacer más dura que de antiguo la situacion de los negros de la Grande Antilla, con lo cual dificulta el advenimiento de aquella situacion moral, pacífica y fecunda que España procura ansiosamente para sus provincias trasatlánticas. Las medidas y prácticas del Gobierno general de Cuba y el Reglamento que con cruel ironía se llama para la ejecución de la ley abolicionista de 1880, no sólo atentan escandalosamente à esta ley, si que à la de 4 de Julio de 1870, y superan en rudeza al Reglamento de esclavos de 1842. Por una *safrá más* (según las fórmulas de los esclavistas) se hace todo, sin respetos à la moral cristiana, à la razon universal y al derecho escrito. La paz del Zanjón, que dió la libertad à todos los esclavos que con las *armas en la mano pelearon del lado de los insurrectos*, ha servido sólo para hacer más intolerable la situacion de los esclavos sumisos à la ley de la patria.

Por todo esto, à las Cortes

Suplicamos que, sin demora y rechazando enérgicamente los reclamos de esos enemigos de la patria que todo lo sacrifican al logro de sus repugnantes explotaciones, voten à fuer de cultas y cristianas una ley de abolicion inmediata y simultánea en Cuba.

(Fecha y firmas)

Miscelánea política.

Nuestras predicciones se han cumplido: la imposibilidad de que el actual gabinete, con sus distintas tendencias y sus contrarios ele-

mentos, siga rigiendo los destinos del país, es ya evidente; la discordia se enseñorea ya de las huestes ministeriales, y las disidencias que à unos y à otros separan, tomando terribles proporciones, amenazan seriamente la efimera existencia de la fusion.

No son ya solamente los soldados de fila los que riñen entre si rudas batallas; son los gefes, aliados ayer, los que se convierten ahora en adversarios, y quizás mañana en crueles enemigos.

El Sr. Posada Herrera, el antiguo Mefistófeles de la union liberal, el presidente del Congreso bajo el poder de D. Antonio Cánovas del Castillo, el representante en la actual situacion de la politica conservadora, à pesar de sus famosas declaraciones, en las que afirmaba ser hoy más liberal que ayer y mañana más liberal que hoy, despues de haber hecho cuanto ha podido para que dominase en el gobierno la tendencia conservadora, y convencido de ser esto imposible, por la actitud enérgica de los hombres que en la actual situacion sustentan las ideas liberales, arroja al fin, según parece, la mascarilla, y se coloca en abierta oposicion frente al señor Sagasta.

Más vale así; que preferible es sustentar cada uno su propio criterio, à deslizarse mas ó ménos hipócritamente en las filas de sus adversarios y ser constante rémora à la persecucion de sus ideales.

Ahora, pues, está el gefe del constitucionalismo en el deber de cumplir todas y cada una de sus reiteradas promesas; ahora es la ocasion de resolver la ya inminente crisis, llamando à los elementos mas avanzados dentro del actual orden de cosas.

De ese modo cumplirá el señor Sagasta sus antiguos y graves compromisos.

Si así lo hace, la patria se lo premie, y si nó, se lo demande.

**

La Fè (periódico carlista) dedica uno de sus últi nos números à ladrar à la luna, es decir, à insultar, à Mr. Gambetta.

Cada uno gasta la educacion que tiene.

SECCION

de organizacion y propaganda.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Llegada ya la época en que debe ser rectificado el padron general de vecinos con arreglo à lo que dispone la vigente Ley de Aynnfamientos, base para la sucesiva reclamacion de inclusiones en el censo electoral, hacemos un llamamiento à todos nuestros correligionarios y à los Comités para que, cumpliendo con lo que disponen los Arts. 18 y 20 de la precitada Ley, se sirvan pasar à la Secretaria del Municipio à solicitar la correspondiente inscripcion de aquellos cuyos nombres no consten en dicho instrumento público, ó à disponer las inclusiones, exclusiones, y todas las rectificaciones necesarias, porque como antes decimos ésta es la base para las futuras reclamaciones del derecho electoral.

Para su completa inteligencia, reproducimos à continuacion los artículos de la ley citada que tratan del *Empadronamiento*:

«Artículo 18. Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios, con las inscripciones de oficio à instancia de parte, y la eliminacion por incapacidad legal, defuncion ó traslaciones de vecindad ocurridas durante el año.

Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados à dar al Ayuntamiento la declaracion correspondiente para que tenga efecto la eliminacion.

Art. 20. El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre y estarán, así como las listas, à disposicion de cuantos quieran examinarlas, en la Secretaria del Ayuntamiento los dias y horas útiles.»

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Despues de muchas idas y venidas de los dependientes del Municipio en busca de señores concejales que quisieran *dignarse* autorizar con su presencia la sesion ordinaria del jueves, ésta pudo, al fin, tener lugar abriéndose poco menos que una hora mas tarde que de costumbre, bajo la presidencia

del señor Romani y asistencia de los señores Massaguer, Barrios, Vila, Ordeig, Serrat, Julià, Saborit, Camós y Quintana.—Antes de comenzar la sesion, el señor presidente hizo un alarde de autoridad (y decimos alarde porque creemos que no va à saber cumplirlo) manifestando su firme decision de aplicar la multa que la ley señala contra los concejales que sin justo motivo dejen de concurrir à las sesiones ordinarias. Algun dia habremos de recordar al Sr. Romani este justificado rasgo de *bravura*.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesion anterior, el señor Secretario dió cuenta de los telegramas mediados entre el alcalde, como presidente del Ayuntamiento, y el Excmo. señor Ministro de Fomento, pidiendo aquel y concediendo éste en representacion del Gobierno la urgente aprobacion del proyectado ferrocarril quede unirse esta capital con la importante villa de Olot. El Ayuntamiento acordó probarlo y haberlo visto con satisfaccion.

Dióse lectura de la renuncia que de su cargo de individuo de la Junta municipal presenta D. Pedro Balot, y se acordó no haber lugar à su admision.

Seguidamente el señor Secretario leyó un proyecto de instancia dirigida por el Municipio à S. M. el Rey solicitando que la calle del Càrmen, en toda su estension, sea comprendida en el polígono de excepcion trazado por el ramo de guerra, à fin de que pueda recabarse la libre construccion en aquel importante barrio extramuros de nuestra ciudad. El Ayuntamiento lo aprobó en todas sus partes.

Leyóse un escrito de D. Rafael Corominas, apoderado de la heredera de D. Juan Artau, en el que pide que el Ayuntamiento releve de toda responsabilidad al anterior empresario del Teatro, ya que contra el mismo no resulta reclamacion ninguna, si bien dejando al representante de la empresa D. Serapio Mirambell la libre accion para acudir contra la interesada, heredera del que prestó la fianza para responder de los actos de la misma, en reclamacion de lo que en derecho crea pertenecerle. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Acto seguido se dió cuenta de una solicitud de Don Ramon Camplà, en la que, como administrador del *Banco de Girona*, pide à la Corporacion facultad para estampar en todos los documentos, sellos, membretes y acciones del mismo el escudo de armas de esta ciudad.—Despues de una pequeña discusion, en la que hubo concejal que espresó la peregrina idea de consultar este *árido* asunto à la Diputacion, se resolvió acceder à lo solicitado, pero únicamente en cuanto à las acciones y obligaciones del Banco.

Últimamente el Municipio se enteró de una instancia del capataz de los guardas de la Dehesa D. Francisco Llapart, que está desempeñando su destino hace 25 años, en la que solicita aumento de sueldo (cuya instancia pasó à la Comision) y otra de D. José Sauri pidiendo ser incluido en el empadronamiento de esta ciudad, à lo que se accedió.

Y se terminó la sesion, no sin antes haber acordado el Municipio aprobar las nóminas de sus empleados correspondientes al mes de la fecha, para el pago ó anticipo tradicional llamado de Navidad.

Nota: Esta semana no ponemos las de costumbre, en primer lugar por que nuestros famosos ediles no han dado motivo à ellas rigurosamente hablando, y en segundo lugar porque, por ser Pascuas, bien podemos hacerles gracia de una semana de asueto.

—El señor D. Juan Rodriguez Sanchez, Gobernador civil de esta provincia, ha salido con licencia para la Côte. Si ha salido para aprender mas imparcialidad,

y mas independencia, y mas liberalismo en materia de elecciones, vaya en buena hora; si ha de volver con los mismos defectos, bien se estará donde esté y no regrese, si no quiere que los buenos liberales le confundan con ciertos Adanes que aqui nos han desgobernado durante la malhadada situacion conservadora.

—Digno de mencion honorífica es el proceder de la Comision de obras de nuestro Cabildo municipal. Si mal no recordamos, las ordenanzas municipales prohíben hacer remiendos en las fachadas de las casas, sin obligar à sus dueños à que quiten los canalones y coloquen tubos para conducir hasta la calle las aguas pluviales. Este precepto se cumple escrupulosamente, sin contemplacion: prueba de ello y de que la limosna se hace según quien la solicita nos la suministran las obras de reparacion que se están verificando en la casa que hace esquina à la calle del Progreso conocida por *Casa Planas*, en las cuales hemos observado que no se reforman los canalones; en tubos como así debiera de ser. ¿Si habrá reparado en este fenómeno el concejal señor Resta que, según se nos asegura, forma parte de la nombrada comision y es director de la obra aludida? Esperamos nos diga algo sobre el particular el diario oficioso de nuestros ediles.

—En la *Caja de Ahorros* de Palafrugell han ingresado este mes 1125 pesetas procedentes de 102 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 271 pesetas 43 céntimos à petición de 6 interesados.

—Ha quedado al fin constituido en esta capital el nuevo establecimiento de crédito de que hablábamos en nuestro número anterior.

Titúlase *Crédito Gerundense* y girará en esta plaza con sucursal en Barcelona, con el capital social de veinte millones de pesetas, dividido en 40,000 acciones de 500 pesetas cada una, de las cuales quedaron suscritas en el acto 27,000.

Componen la junta de Gobierno:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps, Hacendado, Ex-Diputado à Cortes y Senador del reino.

Vice-Presidente.—M. I. S. D. Antonio Mataró y Vilallonga, Hacendado, Doctor en Medicina y Cirugia y Diputado à Cortes.

Vocales.—D. Antonio Canadell y Prats, Banquero.—D. Ramon Sendra y Batista, Banquero.—D. Gerónimo Pujol y Castañer, del Comercio.—D. Joaquin Carreras y Masanet, Hacendado y Abogado.—Don Raimundo de Falgás y Pouplana, Hacendado y Abogado.—D. Juan Monsalvatje y Fossas, Banquero y Propietario.—Don José Sitjà y Fortià, del Comercio y Propietario.

Suplentes.—D. Antonio Geronés y Bofill, del Comercio.—D. José L lens y Soy, del Comercio.—D. Ricardo Artigas y Gruart, Abogado y del Comercio.

Administrador.—D. Carlos Martinez.

—Ha fallecido en Valencia, en el acto de estar informando ante la Audiencia, el distinguido poeta y notable juriscónsul nuestro apreciable amigo D. Cristóbal Pascual y Génis.

Afiliado al partido progresista desde la juventud, siguió siempre sus vicisitudes; cuando ocurrió la ruptura de los señores Sagasta y Zorrilla, siguió à éste, y en su campo político militaba cuando la muerte ha cortado su carrera.

Aunque no de muy avanzada edad, el estado de su salud desde algunos años hacía sentir la desgracia que hoy llamamos sus amigos y su familia.

El carácter apacible del finado le había granjeado numerosas simpatías, como se ha visto al verificar la conduccion del cadáver à su última morada.

El Sr. Pascual y Génis era actualmente concejal del Ayuntamiento de Valencia y presidente del comité democrático-progresista.

Nos asociamos muy de veras al sentimiento general de los valencianos.

Los rumores de que nos hacíamos eco en el número anterior respecto á la probabilidad de que nuestro coliseo se viera favorecido con una compañía de ópera durante estas fiestas, afortunadamente se han confirmado, como verán nuestros lectores por el anuncio que en otro lugar publicamos, pudiendo asegurarse desde luego que, dadas las partes de que aquella se compone, procedentes del teatro Liceo de Barcelona en su mayoría, como son las Srtas. Treves y Tressols y los señores Massanet y Giacomelli, será un cuarteto digno de los más exigentes *dilettanti* de esta capital el que desde hoy hará las delicias de nuestro ilustrado público. Sabemos que entre otras obras que se pondrán en escena podrá contarse *La Favorita*, jamás presentada en nuestro teatro, que nosotros sepamos.

Atendidos los sacrificios que ha tenido que hacer la empresa, es de esperar que el público corresponda á ellos, por lo cual nos atrevemos á augurar para la misma un éxito completo.

—Ha recibido en Barcelona el grado de licenciado en Medicina y Cirujía nuestro apreciable amigo, hijo de esta capital, el aprovechado joven D. Jacinto Codina y Massot, á quien felicitamos de todas veras, deseándole mucha gloria y numerosa clientela en la honrosa y difícil profesión que ha emprendido.

—Y el humilde gacetillero de EL DEMOCRATA dá remate á la presente crónica, última que escribe en el año 1881, deseando á todos sus benévolos lectores, y muy especialmente á todas sus amables lectoras, un dichoso fin de año, con las consiguientes felicidades que todo hijo de vecino desea siempre á su prójimo para las Pascuas de Navidad.—Abur y hasta 1882.

Gacetilla electoral.

Terminaron ya las elecciones de diputado provincial en este distrito y en el de Lloret de mar. En el primero se presentaba, como saben nuestros lectores, nuestro director Don Arturo Vinardell, á quien habian proclamado candidato los elementos liberales unidos de esta ciudad, contra D. Francisco Vilardell, propuesto por el elemento francamente carlista del distrito y apoyado por los *soi-disants* liberales que patrocina el periódico de esta capital *La Lucha*, es decir, por veinte docenas de empleados de todos colores y categorías, los mismos que tanto se distinguieron por su andacia y fortuna en las últimas elecciones ganadas en esta capital por el Sr. Fabra y Floreta.—Resultado de la eleccion en el distrito de Gerona: derrota honrosísima de nuestro director, á quien ni un solo liberal de los que estiman en algo la pureza de sus principios ha combatido, por la bochornosa coalición carlo-fabrista, cuya razon de ser esperamos nos explique categóricamente el periódico *La Lucha*, que, diciéndose liberal, nos ha combatido aquí para apoyar á un correligionario nuestro en el distrito de Lloret de mar.—Creanos *La Lucha*: sus explicaciones del viernes podrán satisfacernos algo en cuanto á haber omitido publicar la candidatura de nuestro director, quien tenia derecho á esperar otro compañerismo; pero ha errado el camino si cree que nos mamamos el dedo al indicar que nuestro triunfo hubiera armonizado con sus deseos. Si *La Lucha* y sus hombres se pusieron resueltamente contra nuestra candidatura ¿cómo su victoria habia de agradales? Aquí no hay mas que dos términos, y podemos decir como Jesucristo: quien no está conmigo está contra mí. ¡Si querrá hacernos creer *La Lucha* que su director nos favoreció con su voto!

En esta cuestion es necesario que *La Lucha* diga sin ambages cuanto sepa, ó de lo contrario nosotros, y con nosotros todos los liberales honrados, tendremos derecho á leerla en lo sucesivo con el más solemne desprecio.

Correspondencia de «El Demócrata.»

Madrid 22 Diciembre 1881.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Una voluntad superior á la voluntad de los ministros ha resuelto, por fin, el aplazamiento de la crisis. No hable nadie de cesantías por ahora; dejen de pensar los amigos del gobierno en escauceos inútiles é inútiles escaramuzas, porque, forzoso es confesarlo, ni en el cielo ni en la tierra serán oídos sus clamores. Y ayes que se pierden en el vacío, suspiros que no han de ablandar el corazón empedernido de la nómima, son, así lo comprende el grupo de los aspirantes, como sermón predicado en medio del desierto....!

A esto, en resumen, han venido á parar todos los trabajos de los últimos días. La crisis, según el diagnóstico de los mismos ministeriales, era imprescindible. Ni la mayoría del Congreso se mostraba adicta al proyecto de juicio oral, presentado por el señor Alonso Martínez, ni en el seno mismo de la comisión contaba el plan del ministro ex-centralista con decididos partidarios; ni el general estaba satisfecho de la conducta que con él observaban sus compañeros de la comisión dictaminadora en el proyecto de organización militar; ni los diputados *oficiales* estaban contentos con el ministro de la Gobernación, ni con los subsecretarios, ni con los directores, ni con nadie; ni la marcha política, en fin, del gabinete era, según opinión de propios y de extraños, reflejo fiel de las promesas hechas por el gobierno en sus seis años de inconsolable oposición.

La bola de nieve se había ido formando paulatinamente. Lo que en un principio no era otra cosa que una disposición particular de ánimo de tal cual diputado desconocido, convirtiéndose despues en carácter general de la mayoría, propicia á indisciplinarse contra sus jefes reconocidos en el ministerio. En un principio, los descontentos ponían por encima de sus disgustos, nacidos al calor de ciertos desdenes y de ambiciones personales no satisfechas, á la persona del señor Sagasta. De este, todos eran acérrimos ministeriales; sus tiros se dirigían contra tal cual, ó tales cuales determinados ministros, directores y subsecretarios. Y en tal manera llegaron á inficionarse las huestes del gobierno del espíritu general de indisciplina, que ya, desesperanzados de obtener remedio al mal, hubo entre sus compañeros quien ofreció al señor Sagasta su cartera para acallar las voces sordas de sus amigos del Parlamento.

El señor Sagasta comprendió la gravedad del caso, y abandonando, por fin, su letárgica pereza, quiso poner remedio al mal. La cuestion se trató en consejo de ministros; y en él, despues de animada discusión, convino en que no debía en manera alguna plantearse la crisis. Semejante acuerdo, tomado exclusivamente en beneficio de los ministros centralistas, que eran los que, aunque no querían, debían haber abandonado el ministerio, dió como resultado próximo, desde el momento en que se hizo público, el incidente del señor Cañamaque contra el director general de comunicaciones; es decir, un resultado contraproducente, en que el Parlamento se rebajó á la categoría de pública plaza, y en que salieron á relucir, si bien velados por reticencias hábiles, todos los manejos ocultos de los descontentos y todas las iniquidades de la pasión y del encono y las rivalidades personales que trabajan á la mayoría.

El remedio, por tanto, no habia sido eficaz. Los candidatos ministeriales seguían siendo en las secciones derrotados; el clamoreo se hizo general, los periódicos constitucionales empezaron á tratar sin miramiento al señor Sagasta, se aumentaron las impaciencias, recrudesció la oposición á los proyectos del juicio oral y de organización del ejército, únicos en que los descontentos podían hacer hincapié para conseguir sus propósitos, por ser los que dependían de los ministros centralistas ex-conservadores, la cuestion de personas se hizo cuestion de principios, la bola de nieve seguía tomando incremento, el señor Sagasta anunció que haría cuestion de gabinete los proyectos antedichos y todos los síntomas, en fin, revelaban la trabajosa vida de la parte constitucional de la situación. La opinión pública, por otra parte, se mostraba ya y se muestra recelosa; vé que una cosa fueron las promesas y otra van siendo, con cortas excepciones, las realidades, é hizo del juicio oral cuestion de prueba del liberalismo del señor Sagasta. Quería, pues, el planteamiento de la crisis para librarse de suspicacias conservadoras, y apetecía la formación de un gobierno enteramente constitucional, que pudiese en práctica reformas eminentemente liberales sin *contrapeso* de ninguna clase. Así estaban las cosas al finalizar la última semana.

¿Qué ha pasado despues? Cuentan las crónicas que un consejero responsable estableció conversacion *tête á tête* con el mismo Rey. Y cuentan que el objeto principal de esta conversacion no fué otro que el de exponerle sus deseos de abandonar el ministerio, vistas las dificultades que su gestion gubernativa encontraba en el seno del Congreso. Al día siguiente fueron á firmar á palacio los tres ministros á quienes la opinion pública señala

con el nombre de «contrapeso conservador á los excesos constitucionales»: lo que durante la firma ocurriera, no lo sé; pero ello es que aquella misma noche un periódico ministerial elogiaba la conducta del monarca, porque habia manifestado claramente sus deseos de que nadie abandonase el puesto que el gabinete ocupa por su real munificencia. Y he aquí, que los ministros todos, conformes con este supremo parecer, declaran conjurada la crisis, el día antes inevitable, y se disponen á continuar *por ahora* en el disfrute pacífico del maná gubernamental. Esta en la consigna en el día de hoy.

Pero escitados como estaban los ánimos y preparados á la crisis, era preciso, indispensable, evitar que los descontentos tuviesen ocasion de manifestar á la faz del país el disgusto que su aplazamiento les habia producido: y mas que todo, era necesario evitar el momento de una votacion parlamentaria sobre los proyectos de organización del ejército y juicio oral, votacion que en estos primeros instantes de desilusion pudiera haber sido, sinocontraria, al menos poco numerosa, en demostracion del poco apoyo que la mayoría siente por los señores Martínez Campos y Alonso Martínez. ¿Qué hacer, pues? El señor Posada Herrera, que aunque causado por el peso de los años, es hombre listo en esto de las componendas, dió la solucion. Así como él *transige* con el disfrute de los dos sueldos, los dos coches y las dos Presidencias, para demostrar que aun no se han perdido la raza de los Barzallanas, así transigian los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra con las opiniones que venian manifestándose respecto á sus proyectos. Hecha la transaccion, las comisiones emitirían dictamen, suspenderían las Cortes sus tareas, y á la discusión sobre los mismos se procedería.... cuando hubiese lugar.

Así estamos hoy. El dictamen sobre el juicio oral, cuyo preámbulo es una defensa del jurano, en contraposition con el articulado del proyecto.... duerme.... Duerme tambien el proyecto de organización militar, (que no es el mismo que el de reclutamiento y reemplazo del ejército) y duerme la situación, en la esperanza de acallar todas las impaciencias en estos días de vacaciones parlamentarias. Solo siguen despiertos los diputados de la mayoría, mudos, silenciosos en apariencias, pero trabajando con ahinco en secreto para obtener el logro de sus propósitos. Unidos aparentemente en torno del señor Sagasta pero emplazándole en su conciencia con una rebelion, si continua en brazos de los conservadores, siendo, segundo Cánovas, nueva rémora para el desarrollo de la libertad prometida.

Y la preña de que así piensan los diputados ministeriales, la vemos en que hombres importantes de la situación, como Balaguer, Linares Rivas, Gonzalez Blanco, Cassola, Lopez Dominguez, Salamanca y otros muchos, aunque sin reñir con el gobierno, intentan demostrar al señor Sagasta la dificultad de seguir por el camino que vá, defendiendo en contra del juicio oral, cuando este proyecto se discute, si se discute, el establecimiento inmediato del jurado, y oponiéndose en cierto modo á la aprobacion del proyecto sobre el ejército. Y esto, sin contar para nada con el disgusto del señor Navarro y Rodrigo y de sus nuevos húsares, que es de por sí sólo, una gran contrariedad; y aun sin contar tampoco con el parecer de algun ministro, que juzga llegada ya la hora de poder caminar sin *impedimenta* por los senderos del gobierno reformista y liberal. Y no hablo para nada de la actitud hostil de parte de la prensa fusionista; que al fin y al cabo somos benévolos por temperamento para con el gobierno actual, y debemos prestarle nuestro concurso, siquier no implique tanta virtud la virtud de la benevolencia, que obligue á ser mas benévolos que los ministeriales, ó sea benévolos sin sentido comun.

Y vamos á otros asuntos. La cuestion del enlace terminó á gusto de todos. Habrá tunel zanja y paso á nivel, para que no pueda sentirse herido el amor propio de nadie. Los comisionados dieron un banquete en Lhardy en honor de los señores Sagasta y Albareda, banquete en que hubo brindis entusiastas á Cataluña, entre ellos uno elocuentísimo del señor Castelar á la clase obrera, y anoche salieron para Barcelona.

La discusión de los proyectos de Hacienda va de vencida, tanto en el Congreso como en el Senado. Este último Cuerpo aprobó anteaer ¡laboriosidad exquisita! catorce proyectos económicos. Ayer empezó la discusión del dictamen sobre el ferro-carril de Canfranc, y hoy á la hora en que cierro esta, continua ocupándose del mismo asunto. Despues se dice empezará la discusión sobre el proyecto de ferro-carril de Olot á Gerona.

En el Congreso, á mas de un rabioso discurso del señor Cos-Gayon contra los planes financieros del señor Camacho, y una contestacion digna por parte de éste, merece registrarse en la presente semana la interpelacion que explanó ayer sobre lo de Borneo el señor Cañamaque. El joven ex-demócrata del señor García Ruiz apuntó al ministro de Estado para dar á los conservadores; estos se dandieron bien por boca de las señoras Silvela y Cánovas, é intervinieron en la discusión los señores Balaguer y León y Castillo. Hoy, anuncio por el señor Gonzalez Blanco de una

interpelacion acerca del estado ilegal en que se halla la compañía concesionaria del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona, varias otras preguntas sin interés, un breve debate sobre las desgracias que ocasiona el olvido de las prescripciones acerca de la circulacion de tramvias, una interpelacion del señor Perez (don Zoilo) sobre homeopatía, y nada mas hasta la hora presente.

Una noticia para concluir. El jefe de policía, señor Perez de Rivero, descubrió ayer el hilo de una salvaje *sociedad* de sustracciones de cartas. Hay presos hasta la hora presente veinte y siete empleados de la central, y parece son muchos mas los que resultan complicados. Al empleado primero que se aprehendió encontráronsele CIENTO SETENTA cartas sustraidas en el día de ayer, y resulta de sus declaraciones, que hubo día en que se sustrajeron hasta QUINIENTAS. Excusado es pedir se aplique todo el rigor de la ley á los ladrones. Vale,—Fábbo.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

Hemos recibido el número 36^o de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

La brújula.—El plomo en los alimentos.—Pica-pica.—Jugo gástrico.—Origen de los empedrados.—Avispas.—Adulteracion del café.—Pomada contra las neuralgias.—Remedio para las calenturas.—El jugo de limon para curar la gota.—Antigüedad del vidrio.—Bote portátil para las exploraciones.—Clod-cream americano.—Alumbrado eléctrico.—Cultivo de la soja.—El repujado.—Ciencia doméstica industrial: Calefaccion; Estufas.—Salicilato de sosa contra la neuralgia.—Caza de pájaros.—El crecimiento de la yerba.—Desecacion artificial de la madera.—Nuevo procedimiento de calefaccion.—El ácido metafosfórico como reactivo de la albúmina en la orina.—Mata-dolor.—Buque iglesia.—Choches de seguridad.—Ventilacion del túnel de Mont-Genis.—Acerca de la Biblia.—¿Por qué son periódicas las aguas?—Blanqueo de la paja.—Trasformacion de la dextrosa en dextrina.—La secta de los cuáqueros.—Nueva leguminosa.—Conservacion de las flores.—Utilidad del cahuchú viejo.—Baños á los niños.—Estadística marina.—La ciencia para el niño: Las ranas.—Ciencia para la mujer: Bordados.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

—Hemos recibido así mismo el número 4.^o de la revista ilustrada *El Siglo XIX*, que se publica en Madrid bajo la direccion del joven escritor Sr. Gamiz-Soldado, y que inserta notables artículos de los Sres. Vincenti, Zahonero y Arechavala, y bellísimas poesías de Goethe, Blanco, Asenjo, Vidart, y otros inspiradores poetas.

Lleva al frente un buen grabado del malogrado Barinaga, y anuncia que publicará en el próximo número el del elocuente orador D. Segismundo Moret y Prendergast, con una extensa biografía debida á la pluma de un apreciable publicista.

Recomendamos á nuestros lectores la importante publicacion *El Siglo XIX*, que sólo cuesta seis reales cada trimestre, y obsequia á sus suscritores con poemas, libros y folletos, que la convierten en la mas barata de todas las revistas científico-literarias que ven la luz en nuestra patria.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 25 Diciembre.
(1.^a de abono.)

Se pondrá en escena la tan aplaudida obra en cinco actos del inmortal Gounod,

FAUST.

Precios de costumbre.

A las 8.

Gerona.—imp. de P. Torres.

**LICOR BREA
MÚNERA.**

Tos, catarrhos pulmonares, gurgula, órganos respiratorios, hepatitis, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académicus Barcelona y París y no aceptó.
De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:

Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Imprenta de P. Torres.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.—Especialidad en tarjetas al cromó tipografía.—Alta novedad.—Carteles de todos tamaños.

Agua silvana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos dias no dejan uno cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—Tambien esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES

anti-biliosas, depurativas.

De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

La Equitativa.

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,
la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880.	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.	"	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880.	"	35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de.	"	109,929

Agente general de la provincia de GERONA:
D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, 2 1.º

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía,

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

El libro del Posibilismo,

POR Miguel Morayta, Gervasio Cruces Gamiz y German Leon y Vera.

Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continuen sus dogmas y reglas del conducto, y noticia de su organizacion actual comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó catorce reales toda la obra mas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.º
Se admiten suscripciones en la Administracion de EL DEMOCRATA.

EL SANTUARIO

SAN SEBASTIAN.

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA, ORIGINAL.

Vicente Piera Tossetti y Miguel Torroella y Plaja.

Esta obrita, premiada por la Asociacion literaria de Gerona en el certamen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edicion elzevieriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

SINGER.

Carrer d' Abeuradors, 8.



¡JA NO 'S CUS Á MA!

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelanto.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

GIRONA.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejarse de estranjeros en cuestion de

MÁQUINAS PARA COSER.

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio detantas embustérias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extrangeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricacion española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los estranjeros, no nos encontraríamos en tal situacion.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propaganda falsas ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon.

Bajada del Puente 1, Gerona.

Se garantizan.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION

APARATOS PARA LAS COLADAS

PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA,
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCCION EN ESPAÑA Y OTAS NACIONES.

HERMANOS PALAU GARDENES

Ronda de San Antonio, plaza de la Universidad, 132. Barcelona.

se dan á prueba.

SOMBRERERÍA

JOSÉ SENDRA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confeccion de sombreros para niños.

NOTA.—El Corresponsal en la provincia de Gerona, D. EDUARDO LINARES, se encarga de remitir á domicilio los aparatos que se le pidan, sin aumento de precio y con las mismas condiciones de fábrica. Los pedidos por correo á D. EDUARDO LINARES, Calle del Bruch, PABAFRUGELL.